



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HCUV, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO, EL GASTO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION CONSISTENTE EN LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE GRADO MÉDICO PARA EL ÁREA QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID.

Expediente: 2020015171

Mediante Resolución del Director Gerente del Hospital Clínico Universitario de Valladolid de 27 de septiembre de 2024, se ha iniciado el expediente administrativo para contratar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un *DIVERSO EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DE GRADO MÉDICO* para el Área Quirúrgica del Hospital Clínico Universitario de Valladolid, mediante procedimiento abierto, en virtud de lo establecido en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), con un presupuesto total de 320.999,91 €, (Base imponible: 265.289,18€ e importe de IVA: 55.710,73€).

El 27 de septiembre se ha contabilizado por el Servicio de Gestión Económica la retención de crédito necesaria para sufragar los gastos derivados de la citada contratación.

El 7 de octubre de 2024 se ha emitido informe del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación, por los Servicios Jurídicos de la Delegación Territorial.

Por todo lo expuesto hasta ahora y, en vista de la propuesta formulada por el Director de Gestión y SSGG de este Hospital y, considerando que este Director Gerente es competente para la aprobación del presente expediente de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 19/2018, de 21 de junio, modificado por el Decreto 4/2023 de 20 de abril, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud.

En su virtud,

RESUELVO

- 1.- Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como acordar la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato, mediante procedimiento abierto, en virtud de lo establecido en el artículo 156 de la LCSP.
- 2.- La aprobación del gasto correspondiente por una cuantía total de 320.999,91€, con arreglo a la siguiente distribución:

ANUALIDAD	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE TOTAL S/IVA	IVA 21%	IMPORTE TOTAL C/IVA
2024	0522/312A02/63300/8	265.289,18€	55.710,73€	320.999,91 €

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID D. José Antonio Arranz Velasco



